

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2013
CON INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
Extractococa Extractora Rio Coca S.A.

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos auditado el estado de situación financiera clasificado de Extractococa Extractora Rio Coca S.A. al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 15 de diciembre de 2013 contiene una opinión sin salvedades; las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen únicamente para propósitos comparativos.

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Conjujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Extractococa Extractora Rio Coca S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Extractococa Extractora Rio Coca S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y la razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Extractococa Extractora Río Coca S.A., al 31 de diciembre de 2013, los resultados integrales por función, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.

BDO Ecuador

Junio 25, 2014
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Roman Pineda
Roman Pineda - Socio

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera Clasificado.
Estados de Resultados Integrales por Función.
Estados de Cambios en el Patrimonio.
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

Diciembre 31, 2013
Diciembre 31, 2012

Activos:	Activos corrientes:	Activos financieros	Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	Otras cuentas por cobrar relaciones	Otras cuentas por cobrar no relacionadas	(-) Provisión cuentas incobrables	Inventarios	Servicios y otros pagos anticipados	Activos por impuestos corrientes
(5)	128,298	477,370	166,011	929,709	18,016	479,249	33,155	(27,613)	395,043	19,564	94,283	148,652
(6)												
(35)												
(35)												
(7)												
(8)												
(9)												
(10)												
(11)												

Total activos corrientes

(12)	3,868,358	3,308,141	928,750	928,750	123,500	8,204	489,839	402,518				
(13)												
(14)												
(23)												
(15)												

Total activos no corrientes

Total activos

Pasivos:

(16)	190,748	730,798	975,464	487,500	9,476	46,664	65,406	645,812	2,118	1,896	2,215,895	1,836,801
(17)												
(18)												
(35)												

Total pasivos corrientes

Suman y pasan...

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

3

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

Diciembre 31, 2013
Diciembre 31, 2012

(19)	487,500	20,019	19,616	650,000								
(20)												
(21)												
(24)	300,800	1,806,665	1,926,665	300,800								
(25)												
(26)												
(27)												
(28)												
(29)												
(30)												
(31)												
(32)												
(33)												
(34)												
(35)												

Suman y vienen...

(16)	190,748	730,798	975,464	487,500	9,476	46,664	65,406	645,812	2,118	1,896	2,215,895	1,836,801
(17)												
(18)												
(35)												

Total pasivos corrientes

Suman y pasan...

(16)	190,748	730,798	975,464	487,500	9,476	46,664	65,406	645,812	2,118	1,896	2,215,895	1,836,801
(17)												
(18)												
(35)												

Total pasivos corrientes

Suman y pasan...

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

4

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en, **Diciembre 31, 2013** **Diciembre 31, 2012**

Notas		
(29)	10,588,384	12,876,592
(30)	(9,664,304)	(11,834,969)
	924,080	1,041,623
(31)	127,780	36,985
(32)	(299,383)	(342,593)
(33)	(332,910)	(395,885)
(34)	(256,649)	(225,449)
	(56,432)	(9,252)
	(945,374)	(973,179)

Gastos:
Gasto administrativo (32)
Gasto de ventas (33)
Otros gastos (34)

Ganancia bruta
Otros ingresos (31)

Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias (22)
Participación a trabajadores (22)

Ganancia del ejercicio antes de impuestos a las ganancias (22)
Gastos por impuestos a las ganancias: (22)
Impuesto a las ganancias corriente (108,006)
Efecto impuestos diferidos (85,119)

(Pérdida) ganancia neta del ejercicio de operaciones continuas (108,006)
Otros resultados integrales del año, neto de impuestos (85,119)

Resultado integral total del año (20,155)

Ing. Jaime Alzamora Cordovez
Gerente General

Dr. Alexandra Medina
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.
5

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Años terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en dólares)

	Aportes de accionistas para futura capitalización	Otros resultados integrales	Resultados acumulados		
	Capital	Reserva legal	Ganancias acumuladas	de la Resultado del ejercicio	Total
Salidos al 31 de diciembre de 2011	300,800	2,408,394	1,549,861	(120,680)	209,320
Transferencia a reserva legal	-	7,862	-	(7,862)	(7,862)
Aportes para futuras capitalizaciones	-	(481,729)	-	-	(481,729)
Transferencias a ganancias acumuladas	-	-	-	78,622	78,622
Resultado integral del año	-	-	-	-	1,736
Salidos al 31 de diciembre de 2012	300,800	1,926,665	7,862	1,549,861	(49,920)
Restituciones	-	(120,000)	-	-	(120,000)
Transferencia a reserva legal	-	174	-	-	(174)
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	-	122,443	(120,707)
Resultado integral del año	-	-	-	-	(1,736)
Salidos al 31 de diciembre de 2013	300,800	1,806,665	8,036	1,549,861	72,349
					130,671
					(20,155)
					182,865
					3,848,227

Ing. Jaime Alzamora Cordovez
Gerente General

Dr. Alexandra Medina
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.
6

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Años terminados en, 31, 2013
Diciembre 31, 2012

Flujos de efectivo por las actividades de operación:
Efectivo recibido de clientes (9,434,586) (12,258,396)
Impuesto a la ganancias pagado (209,445) (124,320)
Intereses pagados (256,649) (225,449)
Otros (egresos) ingresos, netos 56,552 48,513

Efectivo neto provisto por actividades de operación 1,031,226 495,028

Flujos de efectivo por las actividades de inversión:
Pago por compra de propiedades, planta y equipo (887,643) (602,381)
Pago por compra de otros activos no corrientes (87,321) (402,518)

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión (974,964) (1,004,899)

Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:
Aporte en efectivo de accionistas (120,000) -
Financiación por préstamos a largo plazo (80,334) (205,000)
Efectivo recibido por obligaciones con relacionadas (405,334) (734,779)

(Disminución) aumento neto de efectivo (349,072) 224,908

Efectivo al inicio del año 477,370 252,462

Efectivo al final del año 128,298 477,370

Ing. Jaime Alzamora Cordovez
Gerente General
Dra. Alejandra Medina
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.
7

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.
CONCILIACIONES DE LA (PÉRDIDA) GANANCIA NETA
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Años terminados en, 31, 2013
Diciembre 31, 2012

(Pérdida) ganancia neta del ejercicio de operaciones continuas (20,155) 1,736

Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia neta con el efectivo neto provisto en actividades de operación:
Provisión impuesto a las ganancias 108,006 85,119
Depreciación de propiedades, planta y equipo 308,736 266,003
Baja de propiedad, planta y equipo 18,690 18,572
Provisión participación a trabajadores 18,635 403
Provisión para jubilación patronal y desahucio 403 9,347
Provisión para cuentas incobrables 3,918 3,605
Ajustes por gastos por deterioro VNR y obsolescencia - 327
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo - 3,922

Cambios en activos y pasivos operativos:
Disminución en cuentas por cobrar clientes no relacionados 763,698 -
Aumento en cuentas por cobrar clientes relacionados (461,233) (365,200)
Disminución en otras cuentas por cobrar relacionados (16,725) -
Disminución en inventarios 73,543 -
Disminución en servicios y otros pagos anticipados 9,242 504,222
Disminución en activos por impuestos corrientes 54,369 -
Disminución en otros activos corrientes 2,081 -
Aumento en cuentas y documentos por pagar 94,938 55,314
Aumento en provisiones 4,975 -
Disminución en otras obligaciones corrientes (107,899) (60,672)
Aumento en cuentas por pagar diversas/relacionadas 193,738 -
Disminución en anticipos de clientes (15,495) -
Disminución en pasivo diferido (687) 30
Aumento (disminución) en otros pasivos corrientes (29,348) 495,028

Ing. Jaime Alzamora Cordovez
Gerente General
Dra. Alejandra Medina
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.
8

21.	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.	46
22.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	47
23.	IMPUESTOS DIFERIDOS.	50
24.	CAPITAL.	51
25.	APORTES DE ACCIONES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.	51
26.	RESERVA LEGAL.	51
27.	RESULTADOS ACUMULADOS.	52
28.	CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	53
29.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	54
30.	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.	54
31.	OTROS INGRESOS.	55
32.	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	56
33.	GASTOS DE VENTAS.	56
34.	GASTOS FINANCIEROS.	57
35.	TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	57
36.	CONTINGENTES.	58
37.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	58
38.	SANCIÓNES.	59
39.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	60

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	9
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	10
2.1.	Bases de preparación.	10
2.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	10
2.3.	Moneda funcional y de presentación.	20
2.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	20
2.5.	Efectivo.	20
2.6.	Activos financieros.	21
2.7.	Inventarios.	22
2.8.	Servicios y otros pagos anticipados.	23
2.9.	Activos por impuestos corrientes.	23
2.10.	Propiedades, planta y equipo.	24
2.11.	Propiedades de inversión.	26
2.12.	Activos intangibles.	27
2.13.	Deterioro de valor de activos no financieros.	27
2.15.	Otros activos no corrientes.	29
2.16.	Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.	29
2.17.	Préstamos	30
2.18.	Baja de activos y pasivos financieros.	30
2.19.	Beneficios a los empleados.	31
2.20.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	31
2.21.	Capital suscrito.	32
2.22.	Ingresos de actividades ordinarias.	32
2.23.	Costo de venta y producción.	33
2.24.	Gastos de administración, ventas y financieros.	33
2.25.	Segmentos operacionales.	33
2.26.	Medio ambiente.	33
2.27.	Estado de Flujos de Efectivo.	34
2.28.	Cambios de en políticas y estimaciones contables.	34
2.29.	Ajustes y reclasificaciones.	34
3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	34
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	35
4.1.	Vidas útiles y de deterioro de activos.	36
4.2.	Estimación de valores razonables de existencias de inventarios.	36
4.3.	Otras estimaciones.	36
5.	EFFECTIVO.	37
6.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	37
7.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.	37
8.	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.	38
9.	INVENTARIOS.	38
10.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	39
11.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	39
12.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	39
13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.	42
14.	ACTIVOS INTANGIBLES.	42
15.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.	42
16.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	43
17.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.	43
18.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	44
19.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES.	45
20.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	45

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:
 Extractora Río COCA S.A.
- RUC de la entidad:
 1792178614001.
- Domicilio de la entidad:
 Vía Lago Agrio Km. 8 1/2, Puerto Francisco de Orellana (El Coca).
- Forma legal de la entidad:
 Sociedad Anónima.
- País de incorporación:
 Ecuador.
- Descripción:
 La Compañía EXTRACTOCOCA Extractora Río Coca S.A. fue constituida en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana (Coca), provincia de Orellana, Cantón Orellana y registrada en el Registro Mercantil el 18 de febrero del 2009 bajo el #477 tomo 140. Sus principales actividades son la producción, comercialización, exportación de palma africana y sus derivados, extracción traslado y distribución de los mismos e importación de todo tipo de insumos relacionados con dicha actividad.
- Estructura organizacional y societaria:
 Extractococa Extractora Río Coca S.A. cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.
- Representante legal.
 Ing. Jaime Alzamora Cordovez; el mismo que en su defecto también es el Gerente General (Representante del Directorio).
- La composición accionaria:
 Las acciones de EXTRACTOCOCA Extractora Río Coca S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

El juego completo de estados financieros de Extractora Río COCA S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Normas
--	--------

NIC 11 - Acuerdo conjuntos
 Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31
 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13
 "Entidades controladas conjuntamente". Provee
 información más realista para los acuerdos conjuntos
 enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de
 la esencia de los acuerdos, más que su forma legal.
 Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación
 del concepto de activos controlados conjuntamente y la
 posibilidad de consolidación proporcional de entidades
 bajo control conjunto.

NIIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en
 otras entidades
 Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma
 todos los requerimientos de revelaciones en los estados
 financieros relacionadas con las participaciones en otras
 entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas
 u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades
 que poseen inversiones en subsidiarias, negocios
 conjuntos, asociadas.

NIIIF 13 - Medición de valor razonable
 Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los
 mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable
 de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e
 incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su
 medición.

NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados
 Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998).
 Esta norma revisada modifica el reconocimiento y
 medición de los gastos por planes de beneficios
 definidos y los beneficios por terminación. En esta
 modificación se elimina el "Método del corredor" o
 "Banda de fluctuación" y requiere que las fluctuaciones
 actuariales del período se reconozcan con efecto a
 Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye
 modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios
 de los empleados.

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Emendas a NIIF
--	----------------

NIC 1 - Presentación de estados financieros
 Emitida en junio de 2011. La principal modificación de
 esta enmienda requiere que los ítems de los Otros
 Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando
 si serán potencialmente reclasificados a resultados en
 periodos posteriores.

NIIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar
 Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las
 revelaciones actuales de compensación de activos y
 pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la
 convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se
 centran en información cuantitativa sobre los
 instrumentos financieros reconocidos que se compensan
 en el Estado de Situación Financiera.

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Normas
--	--------

NIC 27 - Estados financieros separados
 Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El
 alcance de esta norma se restringe a partir de este
 cambio solo a estados financieros separados, dado que
 los aspectos vinculados con la definición de control y
 consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIIF 10.
 Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las
 NIIIF 10.

NIIIF 10 - Estados financieros consolidados
 Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12
 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la
 orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27
 "Estados financieros consolidados". Establece
 clarificaciones y nuevos parámetros para la definición
 de control, así como los principios para la preparación
 de estados financieros consolidados.

Fecha de aplicación
 obligatoria en
 ejercicios iniciados a
 partir de

NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación
 Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para
 la compensación de activos y pasivos financieros en el
 Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica
 que el derecho de compensación debe estar disponible a
 la fecha del estado financiero y no depender de un
 acontecimiento futuro. Indica también que debe ser
 jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el
 curso normal del negocio, así como también en el caso de
 impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada
 está permitida.

NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados
 Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar
 sobre participaciones en otras entidades, emitida en
 octubre de 2012.
 Las modificaciones incluyen la definición de una entidad
 de inversión e introducen una excepción para consolidar
 ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de
 inversión. Esta modificación requiere que una entidad de
 inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con
 cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9
 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros
 consolidados y separados. La modificación también
 introduce nuevos requerimientos de información a revelar
 relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC
 27.

NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos :
 Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar
 sobre el importe recuperable de activos no financieros
 alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere
 que se revele información adicional sobre el importe
 recuperable de activos que presentan deterioro de valor
 si ese importe se basa en el valor razonable menos los
 costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras
 cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en
 las mediciones del importe recuperable determinado
 utilizando técnicas del valor presente. Su adopción
 anticipada está permitida.

Fecha de aplicación
 obligatoria en ejercicios
 iniciados a partir de

NIC 1 - Presentación de estados financieros.
 Aclara los requerimientos de información comparativa
 cuando la entidad presenta una 3ra columna en el
 Estado de Situación Financiera.
 NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos.
 Actúa que los repuestos y el equipamiento de servicio
 serán clasificados como "Propiedad, planta y equipo"
 más que inventarios, cuando cumpla con las
 definiciones de "Propiedad, planta y equipo".

NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros
 Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias de
 relacionado con las distribuciones y costos de
 transacción.
 NIC 34 - Información Financiera Intermedia
 Actúa los requerimientos de exposición de activos y
 pasivos por segmentos en períodos interinos,
 ratificando los mismos requerimientos aplicables a los
 estados financieros anuales.

Emendas a NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados,
 NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de
 participaciones en otras entidades.
 Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones
 transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario
 aplicar el primer día del período anual en la que se
 adopta la norma.

La aplicación de estas normas, emendas e interpretaciones no tuvieron
 impactos significativos en los montos reportados en estos estados
 financieros de la Compañía.

b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero
 de 2014:

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Normas
--	--------

NIF 9 - Instrumentos financieros

01 de enero de 2015

Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y

medición de activos financieros. Establece dos categorías

de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos

los instrumentos de patrimonio son medidos a valor

razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo

amortizado solo si la entidad lo mantiene para obtener

flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo

representan capital e intereses. Posteriormente esta

norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir

el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para

los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los

requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización

a costo amortizado para la mayoría de los pasivos

financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El

principal cambio es que, en los casos en que se toma la

opción del valor razonable de los pasivos financieros, la

parte del cambio de valor razonable atribuible a

cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es

reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de

resultados, a menos que esto cree una asimetría

contable. Su adopción anticipada es permitida.

01 de enero de 2015

NIF 9 - Instrumentos financieros

Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones

incluyen como elemento principal una revisión sustancial

de la contabilidad de coberturas para permitir a las

entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de

riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no

relacionado con la contabilidad de coberturas, esta

modificación permite a las entidades adoptar

anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros

Resultados Integrales los cambios en el valor razonable

atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la

entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la

opción del valor razonable). Dicha modificación puede

aplicarse sin tener

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Enmiendas a NIF
--	-----------------

NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y 01 de enero de 2014

medición

Emitida en junio 2013. Establece determinadas

condiciones que debe cumplir la novación de derivados,

para permitir continuar con la contabilidad de cobertura;

esto con el fin de evitar que novaciones que son

consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados

financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones

no darán lugar a la expiración o terminación del

instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de

leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de

cobertura acuerdan que una contraparte central, o una

entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de

compensar centralmente sustituyendo a la contraparte

original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos

de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son

necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la

contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los

requisitos de garantías contractuales, derechos de

compensación de cuentas por cobrar y por pagar,

impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada esta

permitida.

NIC 19 "Beneficios a los empleados"

01 de julio de 2014

Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se

aplica a las contribuciones de los empleados o terceras

partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo

de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las

contribuciones que son independientes del número de

años de servicio de los empleados, por ejemplo,

contribuciones de los empleados que se calculan de

acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013
---	---

NIF 13 "Medición del valor razonable" 01 de julio de 2014

Los párrafos B5-4.12 de la NIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" 01 de julio de 2014

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revaluación entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" 01 de julio de 2014

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero esta obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013
---	---

NIF 2 "Pagos basados en acciones" - 01 de julio de 2014

Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIF 3, "Combinaciones de negocios" 01 de julio de 2014

Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIF 8 "Segmentos de operación" 01 de julio de 2014

Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

Fecha de aplicación
 obligatoria en
 ejercicios iniciados a
 partir de

CINIF 21: Gravámenes 01 de Enero de 2014

Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuando se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, significativo en los estados financieros. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

Fecha de aplicación
 obligatoria en
 ejercicios iniciados a
 partir de

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013 01 de julio de 2014

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NIF 3 "Combinaciones de negocios" 01 de julio de 2014

Aclara que la NIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIF 13 "Medición del valor razonable" 01 de julio de 2014

Aclara que la excepción de cartera en la NIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIF 9. Una entidad debe aplicar las emendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer periodo anual en que se aplique la NIF 13.

NIC 40 "Propiedades de Inversión" 01 de julio de 2014

Aclara que la NIC 40 y la NIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

• **Préstamos y partidas por cobrar.-**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados y otras cuentas por cobrar relacionados y no relacionados.

Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidos inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y/o deterioro de valor (si lo hubiere).

Para el costo financiero (si lo hubiere), la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

Las otras cuentas por cobrar relacionadas y no relacionadas son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

• **Deterioro de préstamos y partidas por cobrar.-**

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;

• Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos del periodo en el Estado de Resultados Integral por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del periodo y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

2.7. Inventarios.

Los inventarios son activos poseídos por la empresa para ser vendidos en el curso normal de operación y los que son utilizados en el proceso de producción. Estos inventarios corresponden a:

- Materiales, insumos, lubricantes, combustibles y repuestos para consumo,
 - Fruta de palma,
 - Aceite de palma,
 - Agroquímicos.
- El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos:

- Precio de compra;
 - Aranceles de importación (si los hubiere);
 - Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales);
 - Transporte;
 - Almacenamiento;
 - Otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios.
 - Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.
- La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas, considerando el menor valor entre el valor en libros versus el valor razonable menos costos incurridos en la venta.

En cuanto a la valoración de los inventarios de repuestos, herramientas, accesorios y otros por efecto de obsolescencia, defectos, o lento movimiento, se verán reducidos a su posible valor neto de realización.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local y exterior, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a crédito tributario a favor de la empresa (I.R.), las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Propiedades, planta y equipo.

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que, a criterio de la Administración de la Compañía, cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo comprenden:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

2.11. Propiedades de inversión.

El costo de adquisición de las propiedades de inversión comprenderá su precio directamente atribuible al servicio. Los desembolsos de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la transacción.

Para que un activo sea considerado como propiedades de inversión debe cumplir los siguientes requisitos:

- Inmuebles para obtener rentas por su arrendamiento operativo;
- Inmuebles para obtener plusvalía o ambas;
- Terreno que se tiene para uso no determinado; y
- Inmuebles que están siendo construidos o mejorados para su uso futuro como propiedades de inversión.

El costo de adquisición de las propiedades de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

El costo de una propiedad de inversión no se incrementará por:

- a. los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración);
- b. las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación; o
- c. las cantidades anormales de desperdicios, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o en el desarrollo de la propiedad.

Cualquier ganancia o pérdida resultante, sea del cambio en el valor razonable o de la venta de la propiedad es inmediatamente reconocida en pérdidas y ganancias como un cambio en el valor razonable del activo.

Los ingresos por rentas y gastos operaciones relativos al activo son reportados como ingresos y otros gastos respectivamente.

Cuando el uso de una propiedad cambia de modelo que se reclasifica a propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en el costo de adquisición para la contabilidad posterior.

Los desembolsos posteriores por concepto de reparación y conservación de la propiedad de inversión serán reconocidos como gastos en el Estado de Resultados Integral del periodo en el que se incurren, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos serán siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro, cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integrales.

Los activos empezarán a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 años	8%
Maquinaria y equipo	10 años	2%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de computación	3 años	0%
Muebles y enseres	10 y 15 años	5%

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal, sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y valor residual acordados con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de propiedades planta y equipo que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

La Compañía cada año analiza y estima el posible valor en el tiempo relacionado a costos posteriores por desmantelamiento, los mismos que son justificados en ciertos casos por evaluaciones externas o por funcionarios internos de la Compañía.

Anualmente se revisará el importe de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuando debe ser reconocido, o en su caso, revertirá las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

2.12. Activos intangibles.

A criterio de la Administración de la Compañía, estas propiedades de inversión serán medidas aplicando el "Modelo del Costo" con cargo a resultados.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo, pasivo o conjunto de activos, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o

- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método lineal recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

2.13. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociadas a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el monto de cualquier revaluación reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto revaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.14. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipo u otros activos aptos.

Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

2.17. Préstamos

Los préstamos corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

2.18. Baja de activos y pasivos financieros.

• Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado;
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

• Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo e intangibles es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.15. Otros activos no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están integrados principalmente por las inversiones en subsidiarias tales como: Ciecopalma S.A. y Grubial SA5.

Subsidiarias son todas las entidades dependientes (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que Extractora Río Coca S.A., tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que viene acompañado generalmente de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

A la hora de evaluar si la Compañía controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean ejercibles o convertibles a la fecha de cierre de los estados financieros.

Las Subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

2.16. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas y documentos por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales relacionados de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como anticipos de clientes, otras obligaciones corrientes y otros pasivos corrientes.

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si lo hubiere).

2.19. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideraran ciertos parámetros en sus estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados Integral en el periodo en que ocurren.

Al final de cada periodo, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 el análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral por Función como un gasto del periodo que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.20. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias corrientes más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada periodo contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.21. Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.22. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen las siguientes líneas de negocio:

- Venta de aceite rojo de palma
- Bonificación de aceite de palma
- Venta de nuez

Adicionalmente, la Compañía contabiliza como parte de los otros ingresos por actividades ordinarias a:

- Venta de combustible
- Venta de fertilizantes
- Venta de fungicidas e insecticidas
- Venta de herbicidas
- Venta de materiales y herramientas 0% y 12%
- Venta de insumos varios 0% y 12%
- Venta de plantas de vivero
- Venta de semovientes
- Ingresos por transporte
- Otros ingresos complementarios

2.23. Costo de venta y producción.

El costo de venta incluye todos aquellos costos de producción relacionados con la venta de aceite, nuez y otros, más los costos de personal y honorarios de terceros, transporte, combustible y lubricantes, depreciaciones y amortizaciones, mantenimientos y reparaciones, y demás costos relacionados a los bienes que produce la Compañía.

2.24. Gastos de administración, ventas y financieros.

Los gastos de administración y ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedades, planta y equipo, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones derivadas del costo de financiamiento obtenido de la Compañía.

2.25. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único, puesto que existen ingresos por ventas de subproductos cuyos importes no son significativos y no amerita su presentación y revelación por separado.

2.26. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.27. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.28. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los estados financieros de la Compañía no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente.

2.29. Ajustes y reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre del 2012 han sido reclasificadas para efectos comparativos con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Gerencia General, Gerencia Administrativa - Financiera y Gerencia Técnica son las responsables de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua se administran una serie de procedimientos y políticas desarrollados para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación y variaciones de mercado.

3.2. Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión de propiedades, planta y equipo.

La Compañía está expuesta a un riesgo normal, pese a contar con activos importantes, esto se debe a que tiene sus propiedades, planta y equipo asegurados contra todo tipo de siniestros, lo cual, atenúa y reduce posibles pérdidas importantes en el caso de existir algún tipo de siniestro tales como robo, incendio, entre otros.

- Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

3.3. Riesgos sistemáticos o de mercado.

- Riesgo de interés.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo normal, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés variable, lo cual expone a la Compañía de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés, sin embargo, debe anotarse que las tasas de interés no han variado significativamente en el tiempo y al tener un alto porcentaje de créditos a corto plazo no se evidencia posibles volatilidades de los costos financieros que causen pérdidas

- Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2013 2,70%.
- Año 2012 4,16%.
- Año 2011 5,41%.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo a las circunstancias. La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedades, planta y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 "Deterioro de valor de activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Estimación de valores razonables de existencias de inventarios.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de ventas y el valor neto realizable. Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

4.3. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

(Expresadas en dólares)

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Caja general	67,250	5,726
Caja chica	900	1,100
Bancos	60,148	470,544
	<u>128,298</u>	<u>477,370</u>

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Acetite	82,792	791,233
Agroquímicos	81,614	73,144
Combustible	1,605	1,775
Nuez	-	63,557
	<u>166,011</u>	<u>929,709</u>

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Préstamo a proveedores	16,985	15,083
Pólizas de seguros	11,637	-
Préstamos a empleados	2,550	363
Otras cuentas por cobrar empleados	1,047	663
Cuentas por cobrar varitas	936	-
Anticipos a empleados	-	321
	<u>33,155</u>	<u>16,430</u>

8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

Los movimientos de la estimación para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	(23,695)	(20,346)
Bajas	-	256
Gasto del año	(3,918)	(3,605)
Saldo final	<u>(27,613)</u>	<u>(23,695)</u>

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Productos terminados producidos por la compañía	253,253	217,859
Suministros o materiales a ser consumidos en el proceso	91,521	117,390
de producción	50,296	41,793
Productos terminados comprado a terceros	-	59,885
Mercederías en tránsito	-	59,869
Otros inventarios	-	-
	<u>395,070</u>	<u>496,796</u>

(-) Provisión pérdida de valor de inventarios por deterioro y obsolescencia (1)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
	<u>395,043</u>	<u>468,586</u>

(1) El movimiento de la provisión para pérdida de valor de inventarios por deterioro y obsolescencia fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	(28,210)	(27,883)
Reverso	28,183	-
Gasto del año	-	(327)
Saldo final	<u>(27)</u>	<u>(28,210)</u>

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Depreciación acumulada y/o deterioro:		
Maquinaria y equipo	(614,780)	(371,286)
Edificios	(128,424)	(81,846)
Equipos de computación	(18,067)	(10,974)
Vehículos	(10,289)	(7,020)
Muebles y enseres	(5,309)	(2,798)
	(776,869)	(473,924)

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.
- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde al valor de Crédito Tributario a favor de la empresa (IR) por 94,283 y 148,652, respectivamente. (Nota 22)
12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.
- Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Seguros pagados por anticipado	11,393	12,567
Anticipos a proveedores	8,171	16,239
	19,564	28,806

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Terrenos	125,000	125,000
Maquinaria y equipo	2,063,118	2,039,137
Edificios	938,763	852,718
Construcciones en curso	668,541	196,690
Vehículos	33,143	47,912
Muebles y enseres	28,750	30,432
Equipos de computación	11,043	16,252
	3,868,358	3,308,141
Propiedad planta y equipo, neto:		
Terrenos	125,000	125,000
Maquinaria y equipo	2,677,898	2,410,423
Edificios	1,067,187	934,564
Construcciones en curso	668,541	196,690
Vehículos	43,432	54,932
Muebles y enseres	34,059	33,230
Equipos de computación	29,110	27,226
	4,645,227	3,782,065

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de las propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Maquinaria y equipo	Edificios	Construcciones en curso	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
Diciembre 31, 2013:								
Saldo inicial	125,000	2,039,137	852,718	196,690	47,912	30,432	16,252	3,308,141
Adiciones	-	-	-	881,260	-	1,635	4,748	887,643
Ventas y bajas	-	-	-	-	(7,053)	(10,091)	(1,546)	(18,690)
Rectificaciones	-	267,474	132,623	(409,409)	-	9,312	-	-
Gasto de depreciación	-	(243,493)	(46,578)	-	(7,716)	(2,538)	(8,411)	(308,736)
Saldo final	125,000	2,063,118	938,763	668,541	33,143	28,750	11,043	3,868,358
Diciembre 31, 2012:								
Saldo inicial	125,000	1,755,118	851,147	209,417	9,660	6,856	14,565	2,971,763
Adiciones	-	41,703	-	482,873	43,432	25,199	9,174	602,381
Activación	-	452,525	43,075	(495,600)	-	-	-	-
Gastos de depreciación y deterioro	-	(210,209)	(41,504)	-	(5,180)	(1,623)	(7,487)	(266,003)
Saldo final	125,000	2,039,137	852,718	196,690	47,912	30,432	16,252	3,308,141

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a 2 terrenos. Un terreno denominado (Lote 19) de 41 hectáreas aproximadamente, ubicado en el lado oeste de la carretera Lago Agrio, provincia de Orellana y el otro terreno denominado (Lote 43) ubicado en la zona 9 de la parroquia San Pedro de los Corrales del cantón Shushufindi, cuyos valores asciende a 928,750 en cada año.

14. ACTIVOS INTANGIBLES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde plusvalía generada en la compra de una Caldera Piroturbular No 02 600bhp, cuyo valor asciende a 123,500 en cada año.

15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un detalle de la composición de las inversiones en subsidiarias y asociadas es como sigue:

Compañía	% de participación	Valor patrimonial	Valor nominal	Costo 2013	Costo 2012
Ciecopalma S.A.	20%	89,715	4,000	118,601	28,885
Grubial SAS	25%	4,013	1,925	38,588	40,983
Aportes futuras capitalizaciones	-	-	-	332,650	332,650
Grubial SAS	100%	-	-	489,839	402,518

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene estas inversiones registradas al costo de adquisición.
De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No. 10, se presumirá que existe control cuando la controladora posea directa o indirectamente, a través de otras subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de la otra entidad, esto conlleva a que entidad controladora combine sus estados financieros con sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

(Expresadas en dólares)

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Proveedores de bienes y/o servicios	165,789	79,036
Proveedores transportistas	12,669	-
Proveedores de fruta	11,968	16,774
Reposición de gastos	322	-
	190,748	95,810

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Banco Internacional		
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2013.	357,802	
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en agosto de 2014 y 2013	360,000	340,000
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2014.	200,000	-
Préstamos al 8.99% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2014.	400,000	-
Total obligaciones financieras	960,000	697,802
Visa Banco Internacional	67	116
Intereses por pagar	15,397	32,880
	975,464	730,798

(Expresadas en dólares)

18. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	37,207	18,572
Con la administración tributaria	11,613	13,403
Por beneficios de ley a empleados	8,503	8,177
Con el IESS	8,083	6,512
	65,406	46,664

(1) El movimiento de la participación trabajadores por pagar del ejercicio, es como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	18,572	18,795
Provisión del año (Nota 22)	18,635	18,572
Pagos	-	(18,795)
Saldo final	37,207	18,572

(2) Un detalle de obligaciones con administración tributaria, es como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Retenciones en la fuente por pagar	9,256	8,337
Retenciones IVA por pagar	2,029	4,245
12% IVA por pagar	203	750
Retención de relación de dependencia	125	71
	11,613	13,403

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	8,269
Costo laboral por servicios actuales	7,463
Costo financiero	585
Reversión de reservas trabajadores salidos	(8,245)
Saldo final	14,899
	15,359

(2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	2,000
Costo laboral por servicios actuales	2,332
Costo financiero	200
Reversión de reservas trabajadores salidos	(1,669)
Saldo al final del año	5,120
	4,257

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tasa de descuento	8,68%
Tasa de incremento salarial	4,50%
Tasa de incremento de pensiones	5,00%
Tabla de rotación (promedio)	8,90%
Vida laboral promedio remanente	7,1
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002
	TM IESS 2002

21. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a cuentas por pagar al señor José Bertini por un valor de 135,000 y 340,000 respectivamente.

(3) Un detalle de obligaciones por beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Décimo cuarto sueldo	6,035
Décimo tercer sueldo	2,351
	2,142
	8,503
	8,177

(4) Un detalle de obligaciones con el IESS es como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Aporte patronal por pagar	3,613
Aporte personal por pagar	2,779
Préstamos quinquenales	427
Fondos de reserva por pagar	655
	333
	8,083
	6,512

19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES.

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
--------------------	--------------------

Banco Internacional
 Préstamo al 9,12% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2016.
 Porción corriente de obligaciones emitidas

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
812,500	1,137,500
(325,000)	(487,500)
487,500	650,000

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación patronal	14,899
Desahucio	5,120
	4,257
	19,616
	20,019

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Con fecha 09 de noviembre de 2011, el señor José Bertini Chiriboga celebró un contrato mutuo por medio del cual entregó a la Compañía Extractococa Extractora Río Coca S.A. la suma de US\$400,000. El crédito fue concedido a la Compañía para que éste sea destinado ser utilizado como capital de trabajo. En el contrato mencionado la deudora se obligó a cancelar un interés del 9% anual. Con fecha 08 de noviembre de 2011, debido a que parte de los valores correspondientes al crédito original han sido cancelado por la deudora, comparecen a la renovación del contrato por un monto total de US\$340,000, el mismo que será cancelado con las mismas cláusulas del contrato original.

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo en el artículo N° 80 del reglamento a la ley Orgánica de régimen Tributario Interno.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 23%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para reforestación, material vegetal y todo insumo vegetal para producción agrícola, riego, ganadería y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012	
106,486	105,429	Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuestos a las ganancias
17,748	18,385	Partidas conciliatorias para cálculo de participación trabajadores
124,234	123,814	Ganancia neta del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuestos a las ganancias
(18,635)	(18,572)	Participación a los trabajadores (Nota 18)
87,851	86,857	Ganancia del ejercicio antes de provisión para impuesto a la renta
(4,488)	(7,066)	Menos: Personal discapacitado
122,537	271,905	Mas: Gastos no deducibles
17,746	18,388	Ajustes por precios de transferencias (Nota 37)
223,646	370,084	Ganancia gravable
22%	23%	Tasa de impuesto a las ganancias del periodo
49,202	85,119	Impuesto a las ganancias causado
108,006	-	Anticipo del impuesto a las ganancias del año (impuesto mínimo)
108,006	85,119	Impuesto a las ganancias del periodo
143,485	233,771	Cédito tributario a favor de la empresa L.R. impuesto a las ganancias por pagar del ejercicio
94,283	148,652	Valor neto del impuesto a las ganancias (Nota 11)

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012	
113,979	148,652	Saldo inicial
(49,202)	(85,119)	Provisión del año
101,439	124,320	Retenciones del año
1,400	(4,528)	Otros
(108,006)	-	Anticipo
94,283	148,652	Saldo final

23. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012	
8,204	8,204	Impuesto diferido por cobrar
-	-	Impuesto diferido por pagar
8,204	8,204	Impuesto diferido neto:

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son atribuibles a lo siguiente:

Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012	
108,006	85,119	Impuesto a la renta corriente
-	-	Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido
108,006	85,119	Gasto impuesto a la renta del año:

El movimiento del impuesto a la renta, es como sigue:

27. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está compuesta por:

Provenientes de la adopción de NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Ganancias acumuladas:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Ganancia del ejercicio

Registra las ganancias provenientes del ejercicio en curso.

Diciembre 31, 2013
Diciembre 31, 2012

Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:

Tasa de impuesto a la renta del periodo	22.00%	23.00%
Effecto fiscal por partidas conciliatorias	-1.87%	-1.12%
Personal discapacitado	30.69%	72.00%
Gastos no deducibles	4.44%	4.87%
Ajustes por precios de transferencias	56.01%	98.00%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

24. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social es de 300,800, está constituido por 300,800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Según resolución S.C.I.J.DJCPTE.Q.11.005385 del 01 de Diciembre del 2011 la Superintendencia de Compañías aprueba el aumento de capital suscrito a 300,800 dividido en 300,800 acciones. Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana con fecha 24 de febrero del año 2012 a las 11H20, quedó legalmente registrado la escritura pública de cambio de domicilio y aumento de capital y reformas de estatutos de la Compañía Extractococa Extractora Río Coca S.A.

25. APORTES DE ACCIONES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a aportaciones en efectivo entregadas por los accionistas de la Compañía para futuros aumentos de capital. Durante el año 2013 se dio de baja 120,000.

26. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Durante el año 2013 la Compañía realizó la apropiación mencionada con la normativa antes descrita.

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medido al costo:				
Efectivo	128,298	-	477,370	-
Documentos, y cuentas por cobrar clientes no relacionados	166,011	-	929,709	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	479,249	-	18,016	-
(-) Provisión cuentas incobrables	(27,613)	-	(23,695)	-
Otras cuentas por cobrar	33,155	-	16,430	-
Otras cuentas por cobrar relacionadas	-	-	499	-
Activos financieros no corrientes	-	489,839	-	402,518
Total activos financieros	779,100	489,839	1,418,329	402,518
Pasivos financieros medidos al costo:				
Cuentas y documentos por pagar	(190,748)	-	(95,810)	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(646,812)	-	(452,074)	-
Anticipos de clientes	(2,118)	-	(17,613)	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Otros pasivos no corrientes	(1,300,464)	(135,000)	-	(340,000)
Obligaciones con instituciones financieras	-	(487,500)	(1,218,298)	(650,000)
Total pasivos financieros	(2,139,142)	(622,500)	(1,783,795)	(990,000)
Instrumentos financieros, netos	(1,360,042)	(132,661)	(365,466)	(587,482)

Valor razonable de los instrumentos financieros.
La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Años terminados en,		Años terminados en,	
Venta de bienes	9,952,251	11,872,354	9,952,251	11,872,354
Intereses generados por ventas a crédito	44,655	62,381	44,655	62,381
Otros ingresos de actividades ordinarias	591,478	941,857	591,478	941,857
	10,588,384	12,876,592	10,588,384	12,876,592

(1) El detalle de los ingresos por ventas de bienes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Años terminados en,		Años terminados en,	
Ventas aceite rojo de palma	9,480,553	11,231,306	9,480,553	11,231,306
Bonificación de aceite palma	6,009	6,375	6,009	6,375
Venta de nuez	465,689	634,673	465,689	634,673
	9,952,251	11,872,354	9,952,251	11,872,354

30. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Años terminados en,		Años terminados en,	
Materiales utilizados o productos vendidos	8,503,457	9,969,634	8,503,457	9,969,634
Mano de obra directa	250,413	179,840	250,413	179,840
Mano de obra indirecta	115,922	191,824	115,922	191,824
Otros costos de fabricación	794,512	1,493,671	794,512	1,493,671
	9,664,304	11,834,969	9,664,304	11,834,969

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.
 Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)

(1) El detalle de los costos por materiales utilizados o productos vendidos, fue como sigue:

Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2013
Fruta de palma	7,984,500
Fertilizantes	295,103
Plantas de vivero	77,150
Herbidas	45,504
Fungicidas e insectidas	37,731
Materiales y herramientas 12%	17,530
Materiales y herramientas 0%	14,082
Insunsumos varios 0%	12,301
Combustible	11,007
Bono de fruta de palma	6,880
Insunsumos varios 12%	1,495
Acetate rojo	-
Semovientes	6,000
	8,503,457
	9,969,634

31. OTROS INGRESOS.
 Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2013
Ingresos financieros	373
Utilidad en Venta de Activos Fijos	89,715
Ingresos en inversiones	26,386
Ingreso diferencial cambiario	1,031
Otros ingresos	34,924
	7,260
	127,780
	36,985

32. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	114,103
Impuestos, contribuciones y otros	50,560
Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	19,853
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	19,768
Gasto planes de beneficios a empleados	22,012
Beneficios sociales e indemnizaciones	14,296
Gastos de viaje	14,542
Transporte	4,708
Depreciaciones:	4,228
Agua, energia, luz, y telecomunicaciones	2,649
Gastos de gestion (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	1,036
Gasto deterioro:	826
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	594
Mantenimiento y reparaciones	4,579
Combustibles	432
Lubrificantes	220
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	1,067
Otros gastos	39,909
	299,383
	342,593

33. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2013
Transporte	326,025
Otros activos	4,535
Seguros y reaseguros	1,787
Otros gastos	563
	302
	332,910
	395,885

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.
 Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

34. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en,	Diciembre	31, 2013	31, 2012
Intereses	223,108	204,081	-
Diferencia en cambio	28,481	-	-
Gastos de financiamiento de activos	503	5,060	20,865
Otros gastos financieros	256,649	225,449	-

35. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Las principales transacciones con compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

Diciembre	31, 2013	Diciembre	31, 2012
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados:	400,000	4,708	-
Comercializadora Internacional Ciecopalma S.A.	75,898	3,307	676
Agrícola Alzamora Cordovez Cia. Ltda.	-	44	-
Agrícola Entreños S.A	-	-	12,632
Agrochaparral S.A.	-	-	-
Extractora la Sexta S.A.	-	-	-
Otras cuentas por cobrar relacionadas:	479,249	18,016	-
Anticipos accionistas	-	499	-
Cuentas por pagar diversas / relacionadas:	307,468	233,457	-
Préstamo Extractora La Sexta S.A.	238,095	200,000	-
Préstamo Tropicallexpor	100,249	18,617	-
	645,812	452,074	-

EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en	Diciembre	31, 2013	31, 2012
Ventas:			
Comercializadora Ciecopalma	1,950,535	1,999,979	-
Agrícola Alzamora Cordovez Cia. Ltda.	469,812	-	-
Olljoya Industria Aceitera Cia. Ltda.	456,448	431,044	-
Extractora la Sexta S.A.	-	1,749,337	-
	2,876,795	4,180,360	-
Compras:			
Agrícola Entreños S.A.	1,511,523	1,632,212	-
Agrícola Alzamora Cordovez Cia. Ltda.	698,946	681,309	-
	2,210,469	2,313,521	-

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

36. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

37. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con parafijos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

38. SANCIONES.

38.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía Extractococa Extractora Río Coca S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

38.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía Extractococa Extractora Río Coca S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

39. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (junio 25, 2014), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.